

Paso Carrasco, 03 de Mayo de 2024.

ACTA Nº 11/2024.

RESOLUCIÓN Nº 68/2024.

VISTO: que la Secretaría de Descentralización y Participación realiza un llamado para postular proyectos al "Fondo de Participación Municipal" que deberán enfocarse en fortalecer alguna de las líneas de acción planificadas en el POA 2024.

CONSIDERANDO: que se decide concursar ya que los fondos propuestos son de aporte para la temática que se aborda.

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Presentarse en el Fondo de Participación Municipal impulsado por la Secretaría de Descentralización y Participación, con el Proyecto " COSECHANDO VINCULOS" que forma parte de ésta y luce anexo.
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, regístrese en los archivos del Municipio.


Alcaldesa
VERÓNICA SEIGE


Concejal
AMILVIO PEREIRA

Concejal

Concejal


Concejal
ADRIAN PEREIRA